



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.17 No. 0171-2022
Quito, 20 de junio de 2022

Asunto: Listado de Bases Indexadoras

Doctora
María Mercedes Gavilánez, Ph.D
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
Presente. –

Señorita Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 14 de junio de 2022, conoció el oficio No. UCE-VIDI-2022-1558-O, de 11 de mayo de 2022, en el que remite el listado de bases de datos e indexadoras válidas para la certificación de publicaciones científicas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el listado de bases de datos e indexadoras válidas para la certificación de publicaciones científicas, enviado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; y,**
- 2. Solicitar a la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación presente un listado de bases de datos e indexadoras válidas para las publicaciones en el campo de las humanidades, ciencias sociales, la educación y las artes.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y